

Subjetividades contemporáneas y nuevos actores en la escuela secundaria.

Silvina Chali.

Cita:

Silvina Chali (2018). *Subjetividades contemporáneas y nuevos actores en la escuela secundaria. VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/silvina.chali/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pCuA/vK4>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Subjetividades contemporáneas y nuevos actores en la escuela secundaria

Resumen

En esta presentación nos interesa reflexionar sobre las nuevas subjetividades y la institucionalización de la figura del Coordinador de Curso en las escuelas secundarias públicas de la Provincia de Córdoba a partir de la Ley de Educación nacional 26.206 (LEN).

El interés en torno a este trabajo tiene que ver, por un lado, con darle continuidad a la línea de investigación que vengo sosteniendo en torno a mirar la escuela, los sujetos y las transformaciones sociales en el nivel secundario, atendiendo particularmente a la construcción institucional que va tomando la obligatoriedad extendida en la escuela secundaria, desde la sanción de la LEN.

En este marco es posible reconocer la existencia de demandas de la escuela y su función pedagógica que no logran canalizarse ni resolverse en el diagrama fundacional de la organización de la organización del trabajo en el nivel secundario.

Una de las cuestiones que se destacan en el desajuste entre la organización del trabajo institucional, las nuevas subjetividades y las problemáticas y demandas en los procesos de enseñanza y aprendizaje es la ausencia de figuras que actúen como referentes para los estudiantes.

El ingreso de la figura del Coordinador de Curso en las escuelas secundarias públicas de la Provincia de Córdoba, tiene como finalidad coordinar, promover y desarrollar acciones que contribuyan a potenciar y mejorar los procesos de aprendizaje y socialización de los estudiantes de manera articulada con el equipo directivo y los docentes de la institución escolar.

Nos proponemos presentar hipótesis, líneas de análisis e interrogaciones sobre algunos aspectos relacionados con la convivencia de los nuevos sujetos escolares en una institución que no fue diagramada originalmente para albergarlos, la relación entre las nuevas subjetividades y los actores relacionados con la escolarización obligatoria de los estudiantes de las escuelas secundarias.

Palabras claves: Educación Secundaria- Obligatoriedad- Subjetividades- Coordinador de Curso.

1. INTRODUCCIÓN

La escuela secundaria hoy, en nuestro país, favorece experiencias subjetivas heterogéneas e inéditas en un contexto que surgió con un fuerte sesgo selectivo y meritocrático. Por ello es relevante conocer qué transformaciones se están produciendo en los espacios educativos escolares a partir de la

obligatoriedad de la educación secundaria y qué tipo de reconfiguraciones se están generando en torno a los sujetos y las identidades, con el ingreso de jóvenes que históricamente fueron discriminados.

Los jóvenes son sujetos profundamente interpelados de distintas maneras por las instituciones y organizaciones y dispositivos discursivos que caracterizan a las sociedades contemporáneas configurando una categoría social profundamente problematizada, contradictoria y estigmatizada.

Sin embargo, en esos juegos de poder en que la hegemonía se debate, es posible reconocer la emergencia de prácticas juveniles que recuperando el impulso de lo que irrumpe, de lo que disloca, abren nuevas discursividades y experiencias no previstas por esos dispositivos institucionales.

Los jóvenes que llegan a la escuela lo hacen con sus modos particulares de crianza de acuerdo con su etnia, cultura, clase social, barrio, familia. Y en la escuela aprenden lo que Perrenoud (1990), denominó “el oficio de alumno”. Es necesario observar que tener éxito en la escuela no significa solo aprender los contenidos académicos (los que, normalmente, aparecen en el currículum formal), sino también aprenden a desempeñar adecuadamente el *oficio de alumno*.

Este autor con esta categoría muestra el particular desempeño que se espera de los jóvenes en clase y la importancia de entender los rasgos de este oficio para tener éxito en la escuela.

El vínculo educativo es sensible a las materialidades puestas en juego, a las percepciones y sensibilidades que moviliza, a las narrativas que lo vehiculizan y lo hacen posible. La puesta en escena del *Coordinador de Curso* propicia entre otras, la efectiva inclusión de los jóvenes a la escuela secundaria avanzando en propuestas organizativas y pedagógicas que colaboren en el desarrollo de dinámicas institucionales efectivamente inclusoras.

La constitución de un espacio de diálogo, reflexión y trabajo socioeducativo con los estudiantes; espacios en los que éstos puedan hablar, abordar y desarrollar estrategias en torno a sus procesos de aprendizaje, las condiciones y dificultades en el sostenimiento de su escolarización, son una de sus principales funciones.

Las escuelas están habitadas por historias de jóvenes con diferentes experiencias, con experiencias que ponen en juego. Hay jóvenes que realizan sus recorridos en tiempo y forma, quienes tendrán características particulares que hacen único su proceso de aprendizaje: poseen saberes previos, historias, familias y contextos que configuran su particular manera de relacionarse con la escuela. El *Coordinador de Curso*, va al encuentro de los jóvenes para reconocerlos en su singularidad, en su situación cotidiana, en la forma que han transitado hasta ahora la escuela, realiza una mirada crítica de las situaciones educativas, para pensar acciones tendientes a acompañar los recorridos escolares,

para sostener la escolarización de los estudiantes con estrategias diversas. Estrategias que posibiliten la permanencia y el egreso de aquellos que han tenido discontinuidades, interrupciones en sus trayectorias escolares.

2. La escuela secundaria, una escuela para todos

La variedad de situaciones que abarca la vida escolar invita a reflexionar acerca de qué es una escuela, a quiénes recibe y qué se espera de ellos. En este trabajo queremos referirnos a los itinerarios que nos conduce a mirar detenidamente a los sujetos que la escuela recibe: jóvenes que en su paso por la escuela se convertirán en estudiantes con el acompañamiento del *Coordinador de Curso*.

Antes que estudiantes son jóvenes. Al reconocer esto, estaremos comprendiendo que nuestra forma de vincularnos con los jóvenes estará determinada por supuestos y modos de entender y comprender a las juventudes.¹

La escuela recibe jóvenes y los mira como estudiantes. Proyecta ciertas expectativas respecto a ellos: lo que deben aprender, las formas como deben aprenderlo, comportarse, etc. Se produce entonces un pasaje de la condición de joven a estudiante que tendrá efectos tanto en el desarrollo como en las relaciones que se pongan en juego en la institución.

La democratización en el acceso implica que ingresan a la escuela secundaria jóvenes que históricamente fueron discriminados en una matriz selectiva y meritocrática.

Los jóvenes provenientes de sectores populares² tienen acotadas sus condiciones de acceso a la “moratoria social”, teniendo en cuenta lo desarrollado por Margulis y Urresti, “los integrantes de los

¹ Para el presente trabajo elegimos hablar de juventudes. Como sostiene Cecilia Braslavsky: “El mito de la juventud homogénea consiste en identificar a todos los jóvenes con alguno de ellos.” Así según el joven tipo que se tenga *in mente* será el modelo con el cual habrá de identificarse a los jóvenes en general. Los varios mitos sobre la juventud son 1) “la manifestación dorada” por lo cual se identifica a todos los jóvenes con “los privilegiados”- despreocupados o militantes en defensa de sus privilegios-, con los individuos que poseen tiempo libre, que disfrutan del ocio y, todavía de más ampliamente de una moratoria social. 2) “la interpretación de la juventud gris”, por la que los jóvenes aparecen como los depositarios de todos los males, el segmento de la población más afectado por la crisis, por la sociedad autoritaria, que sería mayoría entre los desocupados, los delincuentes, los pobres, los apáticos, “la desgracia y resaca de la sociedad” y por último la “juventud blanca o los personajes maravillosos y puros que salvarían a la humanidad, lo que no pudieron hacer sus padres, participativos, éticos, etc. (Braslavsky: 1986)

² Hablar los jóvenes de sectores populares permite referirnos a ellos sin poner énfasis en aquello que no tienen, en sus posibles carencias. De esta manera, evitamos términos como pobres, vulnerables, carenciados, marginales, entre otros. Reconocer ciertas características (pobreza, vulnerabilidad, carencias) en sus condiciones materiales de existencia, no nos autoriza a utilizar, metonímicamente, esas condiciones para nombrar y caracterizar las prácticas y representaciones de estas/os jóvenes. De lo contrario, correríamos el riesgo de conceptualizar sus propias prácticas y representaciones como pobres, vulnerables, carenciadas, etc. El concepto de lo popular, o su uso para adjetivar los jóvenes con los que trabajaremos, además de esta justificación por aquello que evita. (Plaza, Guidugli, Moreiras, 2012)

sectores populares tendrían acotadas sus posibilidades de acceder a la moratoria social por la que se define la condición de juventud, no suele estar a su alcance. Deben ingresar tempranamente al mundo del trabajo – a trabajos más duros y menos atractivos-, suelen contraer a menor edad obligaciones familiares (casamiento o unión temprana, consolidada por hijos). Carecen del tiempo y del dinero, para vivir un período más o menos prolongado con relativa despreocupación o ligereza” (Margulis – Urresti 2008: 17).

La resistencia de algunos docentes pareciera deberse al ingreso a la escuela secundaria de poblaciones que no responden en su mayoría a la de jóvenes exitosos, sino por el contrario a poblaciones que históricamente estuvieron excluidas de la escuela secundaria y que responden a las tipologías de los “jóvenes desinteresados” y los “jóvenes peligrosos” (Saintout, 2013: 52).

La LEN es una ley garantista que establece que la educación es un derecho, un derecho personal y social; y como tal, supone movilizar los esfuerzos del Estado, de las escuelas, de los estudiantes, de las familias y de la sociedad en el marco de las políticas públicas acordadas. La obligatoriedad genera un mandato ético, tanto en el nivel político como en el pedagógico sustentando la necesidad de formular estrategias para trabajar en simultáneo los desafíos y complejidades que implica la obligatoriedad.

Convertir a la escuela secundaria en un lugar propicio para desarrollar aprendizajes significativos, en un espacio de aperturas para las diferencias, con capacidad de diálogo entre sus propios actores y otros, demandan intervenciones políticas, estratégicas, regulatorias y organizativas que den sustento a un proyecto institucional acorde al desafío de una escuela inclusiva, exigente y de calidad. La revisión de propuestas escolares institucionales en el marco de una propuesta común para el nivel secundario constituye una apuesta política que pone en el centro de la toma de decisiones los aprendizajes y las trayectorias de los estudiantes. Este punto plantea el desafío de adecuar los niveles de definición e implementación de las estrategias de apoyo a la obligatoriedad en el equilibrio entre la centralidad de las escuelas y la necesidad de acompañamiento a estos procesos en los sentidos democratizadores e inclusivos propuestos.

Las necesarias transformaciones estructurales y pedagógicas que implica la obligatoriedad de la educación secundaria deben tomar en cuenta las condiciones efectivas y cotidianas en que se desenvuelven las instituciones y las representaciones de los adultos sobre los jóvenes que ingresan al nivel; siendo probable que se produzcan conflictos y malestares entre lo que la norma exige y lo que realmente sucede en el espacio escolar.

“En la escuela, a pesar de sus problemas, se vislumbran aún los vestigios de la promesa de inclusión social. Aún con todos sus desaciertos, la escuela redobla su apuesta en su capacidad por producir un terreno poderoso para la resistencia cultural y la revolución simbólica. Ella se presenta como uno de los pocos espacios sociales que tienen la fuerza para dar nombre a los niños y jóvenes desprotegidos y devolverles las voces acalladas tras su condición socioeconómica de origen, tras su identidad cultural singular, su pertenencia sexual, sus orígenes étnicos o sus cualidades diferenciales para el aprendizaje.” (Kaplan 2006:40)

El **Coordinador de Curso**, acompaña al joven en condición de estudiante dentro de un contexto particular como es la escuela particularmente en sus trayectorias escolares. El concepto de trayectoria escolar se relaciona con ciertas condiciones pedagógicas que ligan la trayectoria con el dispositivo-formato escolar y con los procesos propios de la escolarización:

- La inclusión obligatoria
- Una organización específica del trabajo escolar
- Una regulación del tiempo y del espacio

Cuando se hace referencia a las “condiciones pedagógicas” se comprende que los sujetos se constituyen como “estudiantes” bajo ciertas condiciones propias del proyecto escolar, al cual, al decir de Baquero y Terigi (1996) involucra decisiones sobre la vida de los sujetos, sobre sus márgenes de acción, sobre la manera en que forjamos su identidad.

Tal como lo describe Terigi, reconocemos la existencia de otros caminos, otros modos de atravesar la experiencia escolar: estudiantes que cambian de escuela, que retoman su escolaridad luego de un tiempo de ausencias, que han tenido que realizar dos o tres veces el mismo curso, etc. Transitan la experiencia escolar en forma divergente, intermitente, con ciertos vaivenes. Se trata de las verdaderas trayectorias o de las “trayectorias escolares”, las que efectivamente encontramos a diario en las escuelas y es aquí en donde la figura del **Coordinador de Curso** se torna clave.

3. Promover la formación de jóvenes como estudiantes

Construir la identidad de los estudiantes supone, como en cualquier proceso identitario, movimientos, cambios, vinculaciones, entramados, posiciones. En este sentido, al hablar de promover la formación de estudiantes estamos refiriéndonos a comprender que esto implica un proceso sostenido, desestimando la situación de que uno se convierte en estudiante repentinamente o que simplemente se logra con el paso del tiempo.

Trabajar en pos de este objetivo supone tener en cuenta algunos aspectos: por un lado, el reconocimiento del “otro” en tanto sujeto educativo que participa de una situación de aprendizaje. Es decir que no solo basta con ofrecerles estrategias y herramientas para su buen funcionamiento en la tarea. Sino que se trata de ofrecerles los elementos para que forme parte central de la situación educativa. Y esto requiere escucharlo, atender y entender sus saberes, reorientarlos en la organización de sus tiempos para el estudio, posibilitar le que solicite ayuda y que reconozca sus puntos críticos.

La asistencia, las tareas, “los deberes” son procesos que requieren de un aprendizaje específico. La relación entre la familia y la escuela, en tanto contextos educativos con diferentes grados de formalización, constituye un sistema complejo, que hay que comprender.

El *Coordinador de Curso*, recorre junto con los estudiantes diferentes actividades como las siguientes:

- La organización del tiempo personal;
- La utilización de una agenda para organizar las tareas;
- El seguimiento y autocontrol de las inasistencias.

Por otra parte, promueve la confianza en las relaciones pedagógicas, ya que la pérdida de confianza en estas relaciones ha traído como consecuencias el aislamiento, el temor a participar, a ser castigado, excluido, puesto por fuera de todo orden y de todo deseo. Y sabemos que para que se instale un deseo, -siguiendo a Cornu- como es el de aprender, es necesario salirse de uno, descentrarse e ir en búsqueda de otro/s, en quien/es confiar y que tiene/n algo para ofrecer. Es allí donde la relación se afianza, se sella en una promesa en la que otros tienen algo para enseñarme.

Para acompañar a los jóvenes estudiantes en la resolución de obstáculos durante su trayectoria escolar, ayudarlos a seguir pensando en la escuela cuando se sale de ella para volver al día siguiente, el *Coordinador de Curso* tiene las siguientes funciones:

Función de apoyo y acompañamiento a la trayectoria escolar de los estudiantes:

- Instituir un espacio de diálogo, reflexión y trabajo socioeducativo con los estudiantes; espacios en los que éstos puedan hablar, abordar y desarrollar estrategias en torno a sus procesos de aprendizaje, las condiciones y dificultades en el sostenimiento de sus trayectorias.
- Colaborar junto al equipo directivo y docente en la sistematización y análisis de los procesos y resultados de aprendizajes de los estudiantes.
- Proponer estrategias de apoyo a los aprendizajes en coordinación con los docentes.

- Propiciar la resignificación de los diversos espacios escolares y su uso pedagógico.

Función de acompañamiento del curso como grupo de aprendizaje y socialización

- Colaborar con el equipo directivo para hacer conocer a los estudiantes la organización del establecimiento, normas de convivencia, facilitar canales de comunicación para recoger las inquietudes y demandas estudiantiles.
- Analizar y abordar los problemas colectivos e individuales que se afrontan en la comprensión y estudio de los distintos espacios curriculares.
- Propiciar el trabajo colectivo y colaborativo en torno al conocimiento de los estudiantes con los docentes.
- Contribuir a los procesos de integración de los distintos cursos y turnos de la escuela.

Función de coordinación y articulación pedagógica.

- Contribuir al fortalecimiento de acuerdos entre los profesores, de las distintas problemáticas que se reconocen en cada curso.
- Construir líneas de acción transversales en el tratamiento de problemáticas de aprendizaje junto al equipo de profesores.
- Trabajar en conjunto con los preceptores para el análisis y abordaje pedagógico de los procesos de formación ciudadana.

Función de trabajo con las familias de los estudiantes

- Apoyar y acompañar a los estudiantes y su familia en las dificultades de aprendizaje que presenten.
- Entrevistar a los padres y/o tutores de los estudiantes de acuerdo con la especificidad de su rol y como apoyo a la tarea del equipo directivo.

4. REFLEXIONES FINALES

La escuela secundaria se encuentra atravesada por tensiones en relación con las cuales debe reconfigurar el lugar de los adultos, repensando el concepto de autoridad simbólica, basada en el conocimiento y también desde su lugar de cuidado. Otra de las tensiones tiene que ver con una escuela secundaria que incluya a los jóvenes a cargo de adultos capaces de reconocer en los jóvenes saberes propios.

“Teniendo presente que mucho de lo que saben los jóvenes es ignorado por algunos adultos y –tal vez- por ignorado en ocasiones tampoco es reconocido como saber. El reconocimiento del saber

del otro, la autoridad para el cuidado y la protección, la inclusión como política central para cumplir con la obligatoriedad en un nivel que se instituyó a partir de una práctica de selección de los sujetos que asistirán a él, son puntos de tensión desde los cuales necesariamente debe repensarse la escuela secundaria.” (Bracchi: 2010: 77

Inclusión es una categoría política y se enmarca desde un enfoque de derechos, desde los derechos humanos. Es desde este paradigma de interpretación de los actores sociales que se piensa y se entiende a los jóvenes como sujetos plenos, con capacidad de decisión, con derechos, responsabilidades y con potencialidad para ejercer y construir ciudadanía.

“Concebir a la escuela como el lugar de inclusión de los jóvenes interpela directamente las concepciones y producciones pedagógicas y didácticas. La escuela secundaria cuando incluye rompe con su sello de origen selectivo y se moviliza a partir de un mandato democratizador, desplegando más y mejores estrategias con el propósito fundamental de garantizar el derecho social a la educación en el marco de la obligatoriedad. En este sentido la inclusión educativa debe convertirse en el mandato de hoy, no es lo mismo la cultura escolar que concede a algunos el beneficio de pertenecer a la escuela que aquella otra que entiende que se trata del reconocimiento de un derecho.” (Duschastzky, 1999: 76)

Comprender a los jóvenes se vuelve central en el caso específico de la escuela, sobre todo cuando nuestra preocupación remite al proceso de formación educativa de los jóvenes que transitan la escuela secundaria. Para avanzar hay que comprender estas juventudes potenciando el intercambio de puntos de vistas y las diferencias existentes.

El desafío será pensar en la construcción de una escuela secundaria que no reactive las formas de homogeneización, sino que pueda desarrollar un continente plural, incorporando a jóvenes provenientes de contextos cada vez más heterogéneos y complejos

En ocasiones, los adultos de la escuela consideran que el problema radica en los mismos jóvenes y la falta de comunicación y empatía resulta de un conjunto de características y comportamientos juveniles que debemos “corregir”. De este modo, los docentes construyen una visión que estigmatiza a los jóvenes al mismo tiempo que sanciona toda forma que se aparte del ideal de estudiante que esperan encontrar en las aulas.

“Los nuevos alumnos (en especial, los nuevos adolescentes que se han incorporado al nivel medio durante los últimos diez años) no sólo son diferentes desde el punto de vista de sus condiciones materiales de vida, sino también diferentes en cuanto a dimensiones más profundas de su subjetividad. Muchos tienden a creer que los chicos de las clases sociales más subordinadas y

excluidas no están en condiciones de aprender lo mismo que los “chicos normales” o que van a la escuela sólo para comer.” (Tenti Fanfani: 2007: 145)

Pensamos en una escuela secundaria que contribuya a la reconstrucción del entramado social, con un sentido político, histórico y social que aporte a la construcción colectiva de un proyecto de país con justicia social y que sea el espacio de formación para que los jóvenes ejerzan su ciudadanía plena en este presente desde su condición de sujetos de derecho.

Cuando convocamos a los jóvenes a la tarea de inventar, crear y hacer; cuando se sienten que verdaderamente son protagonistas de una historia, ponen apasionadamente todos sus potenciales intelectivos y amorosos en realizar la tarea para la cual son convocados.

Bibliografía

Bracchi, C. y Seoane, V. (2010) Nuevas juventudes: Acerca de las trayectorias juveniles, educación secundaria e inclusión social. Entrevista a Claudia Bracchi y Viviana Seoane [en línea] Archivos de Ciencias de la Educación, 4ª. Época, 4 (4). Disponible en Memoria Académica:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4772/pr.4772.pdf

Braslavsky, C (1989) La juventud argentina: informe de situación. CEAL. Buenos Aires

Duschastzky, Silvia (1999) La escuela como frontera: reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares. Paidós. Bs. As.

Guidugli, S- Moreiras Diego- Plaza Verónica (2011) Escuelas, TIC y sectores populares: ¿Posibilidades desde donde (re) pensar y (re) hacer prácticas educativas significativas? en Comunicación y Educación. Debates actuales desde un campo estratégico. Eva Da Porta (comp). Talleres Gráficas del Sur. Córdoba

Kaplan, Carina (2006) La inclusión como posibilidad. Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 1ª. Edición

Margulis, Mario- Urresti Marcelo (2008) “La juventud es más que una palabra” Biblos. Bs. As.

Tenti Fanfani, Emilio (2007) La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Siglo XX editores. Bs. As.